

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA EL HUERTO CIA. LTDA. DE 27 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Ambato, a los 27 días del mes de marzo de 2017, todos los socios de la Compañía EL HUERTO CIA. LTDA. se reúnen bajo los requisitos de Ley; las deliberaciones de la Junta se mencionan a continuación:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales refiere la información que a continuación se detalla:

1.- DENOMINACIÓN.-

EL HUERTO CIA. LTDA.

2.- LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Ambato, con fecha 27 de marzo de 2017, se inicia desde las dieciséis horas la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, en las oficinas propias de la Compañía ubicada en Av. 12 de noviembre 09-55 y Tomás Sevilla.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

En calidad de Presidente de la Junta General Universal, preside la señorita María Cristina Hernández Albán, y actúa como secretario el señor Marco Antonio Hernández Andrade.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SOCIAL
María Cristina Hernández Albán	\$ 1.400	\$ 1.400	1.400	\$ 1.400
Juan Pablo Hernández Albán	\$ 800	\$ 800	800	\$ 800
Marco Javier Hernández Albán	\$ 800	\$ 800	800	\$ 800
Marco Antonio Hernández Andrade	\$ 207.000	\$ 207.000	207.000	\$ 207.000
TOTAL	\$ 210.000	\$210.000	210.000	\$ 210.000

El señor Marco Javier Hernández Albán comparece a la presente Junta General en representación del señor Juan Pablo Hernández Albán, facultado mediante carta poder la cual entrega para que se adjunte al expediente correspondiente.

5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS.-

La señorita Presidente expresa que se ha permitido comunicar a los socios para que asistan el día de hoy, a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de EL HUERTO CIA. LTDA., para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de gerencia del ejercicio económico 2016;
2. Conocimiento y aprobación de las cuentas y balances del ejercicio económico 2016;
3. Distribución de utilidades del ejercicio económico 2016;



4. Retribución económica de los administradores;
5. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2016.

La señorita Presidente, una vez que ha constatado que se halla presente el cien por ciento del Capital Social, acogiéndose a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General como Universal, siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto por la señorita Presidente de la Junta.

Los socios consideran este punto y por unanimidad deciden instalarse en Junta General Universal Extraordinaria.

6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

6.1.- Conocimiento y aprobación del informe de gerencia del ejercicio económico 2016.-

El Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su informe de actividades, los logros obtenidos en el ejercicio económico del año 2016 y de las políticas tomadas por la compañía. Luego de una pequeña deliberación, el informe del Gerente General y sus recomendaciones son aprobados por unanimidad de los socios.

Votos a favor	10.000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

6.2.- Conocimiento y aprobación de las cuentas y balances del ejercicio económico 2016.-

Se procede a dar lectura del informe de las cuentas y balances de la compañía estados y sus estados financieros del ejercicio económico del año 2016. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para dicho ejercicio económico y se expresa que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del mencionado ejercicio económico, ha sido elaborado con base a los principios de la contabilidad generalmente aceptados. Concluida la lectura del informe y después de haberse hecho los análisis del caso, los socios resuelven aprobarlo por unanimidad el informe de las cuentas y balances del ejercicio económico del año 2016.

Votos a favor	10.000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

6.3.- Distribución de utilidades del ejercicio económico 2016.-

Toma la palabra el señor Marco Antonio Hernández Andrade y expone a los socios que el resultado del ejercicio económico del año 2016 ha arrojado una utilidad líquida de \$ 19.609.44, la cual se recomienda que se mantenga en las cuentas de la compañía para una futura recapitalización. La moción es aprobada por la unanimidad del capital social.

Votos a favor	10.000
Votos en contra	0
Votos blancos	0



Abstenciones 0

6.4.- Retribución económica de los administradores.-

El Señor Marco Hernández manifiesta que es necesario que la Junta General de Socios establezca los honorarios que van a percibir el Gerente General y la Presidente, en su calidad de administradores. Por lo que el señor Marco Javier Hernández Albán propone que se mantengan los honorarios mensuales netos que venían percibiendo de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 2,000.00) para el Gerente General y de DOS MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 2,500.00) para la Presidente y recomienda que se mantenga para la Presidente un bono de 1.1% sobre excedente de metas de ventas totales de la empresa y un bono del 1.3% sobre excedente de metas de ventas de la línea corp el cual será cancelado en el mes inmediatamente posterior a la finalización de cada trimestre, cuyo anexo se agrega en el expediente del acta de junta general. Los socios luego de una pequeña deliberación aceptan la moción planteada en unanimidad.

Votos a favor	10.000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

6.5.- Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2016.-

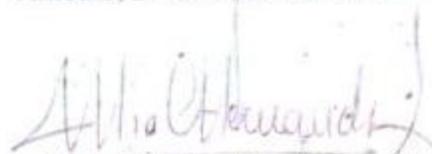
El Señor Marco Hernández pone en conocimiento de los socios el informe presentado por la auditoría externa. Luego de una pequeña deliberación, el informe de Auditoría Externa y sus recomendaciones son aprobados por unanimidad de los socios.

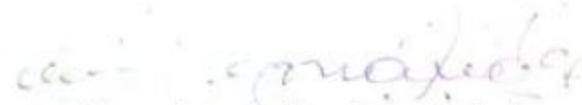
Votos a favor	10.000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

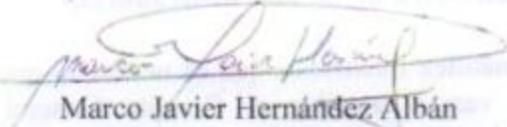
7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Por no haber otro punto a tratar, la señorita Presidente concede unos minutos de receso para la elaboración del Acta de Junta General Universal Extraordinaria, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios presentes que representan el 100% del capital social de la compañía. Queda clausurada la Junta General siendo las 18:25. f) María Cristina Hernández Albán, Presidente de la Junta General – socia; Marco Antonio Hernández Andrade, secretario de la Junta General – socio; y, Marco Javier Hernández Albán – socio y en representación con carta poder de Juan Pablo Hernández Albán.

Ambato, 27 de marzo de 2017


María Cristina Hernández Albán
Presidente de la Junta General - Socia


Marco Antonio Hernández Andrade
Secretario de la Junta General - Socio


Marco Javier Hernández Albán

Socio

En representación con carta poder de Juan Pablo Hernández Albán

10.000
0
0
0

ACTA DE LA JUNTA GENERAL

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los ... días del mes de ... del año ...

El suscrito, Marco Javier Hernández Albán, Socio de la sociedad...